

dos al respeto, y ella colérica: ¡Oh, no tengáis, les dixo, oh, no tengáis quietud en vuestra vida, pues que à mí no me la dais en mi vejez! Al punto empezaron todos à temblar de pies à cabeza tan violentamente, que sin poder sosegar un instante, anduvieron por muchas Ciudades hechos escarmiento del mundo, hasta que acabaron sus vidas. ¡Oh, rayos fulminados de la boca de un padre! Mas tambien para mas terrible castigo de los padres, les cumple Dios sus maldiciones. Pierdan à los hijos, veanlos arrastrados, y pague una mala madre sus maldiciones à precio de su dolor. Así le sucedió à aquella (quebranta el corazon aun oír el suceso) aquella, digo, que refiere Francioto, (Franc. in vit. S. Aug.) que tenia una hijuela inocente, de siete à ocho años, en un Cortijo del campo, cerca de Luca en Toscana, y la madre siempre usaba mucho decirle à la criatura à qualquier enojito: ¡Oh, comante lobos! Así se lo repitió una mañana, que ella, y el marido se fueron à la Ciudad à Misa. La criatura estaba à la puerta de su casa jugando, quando de el monte cercano vino una loba, que carnícera embistió à la inocente, despedazó, y comió, y luego con lo que quedaba de el cuerpecito corrió ligera à llevarle de comer à sus cachorros. Viene la madre, echala menos, vé la sangre, sigue el rastro, descubre los pedazos de el vestidillo sangrientos: llega à la cueba, y vé entre los dientes de los cachorros de el lobo parte de la cabeza de su hija. ¡Oh, qué dolor! Sufralo, pues así lo merece una madre maldiciente. ¡Ah, madres, y si así vierais luego, luego, cumplidas esas vuestras terribles maldiciones! Pues temed que os suceda, temed.

Y teman todos, que si la maldicion no todas veces alcanza à quien se echa, siempre dexa su desventura en el que la echa. *Benignus est Spiritus Sapientie, & non liberabit maledictum à labiis sui.* (Sap. I. 6.) Nos dice la Divina Sabiduria. El Espíritu de Dios, todo suavidad, todo benignidad, todo dulzura, no librára de sus labios al maldiciente. En los labios mismos le pondrá su castigo: sus labios serán los que le acarreen su eterno daño. Por este suceso, que se nos pone à los ojos, veremos lo que sucederá en las almas.

Refiere nuestro Martin Delrio, (Delr. de Mag. lib. 3. p. 1. quest. 7. S. lit. C.) que en Silesia un Cavallero habia prevenido para no sé qué celebridad un gran convite: habia convidado à otros Cavalleros, y todo ya à punto en el dia señalado, fueronle entrando recados de éste, y de aquel convidado, que se le escusaban. El ya impaciente, entráse otro recado de excusa, y prorumpie colérico: Pues si no hay otros, vengan todos los diablos à comer conmigo: y con esto saliése de casa à divertir su impacencia enen la Iglesia donde habia Sermon, y esta-

ballo predicando el Cura. Hizose hora, y hé aqui que fueron llegando à su casa unos hombres à cavallo, agigantados de cuerpo, negros como la pez, y tan fieros como demonios. Apearonse, y dixerón à un criado: Anda, di à tu Señor, que yá le esperan aqui sus huéspedes. Temblando sale el criado, va corriendo, dicele à su amo lo que pasa: y él, mas lleno de espanto, se lo dice al Cura. Mandó éstre, que al punto saliera toda la familia de la casa. Así se hizo con tal prisa, que se dexaron en la cuna olvidado un hijo de aquel Cavallero. Y los infernales huéspedes empezaron à celebrar su banquete con grandes voces, brindis, y risadas. El dueño de la casa con el Cura, y otro mucho concurso, estaban por la calle llenos de horror. Y los demonios asomándose à las ventanas en horribles figuras de osos, de lobos, y de gatos; qual con una presa de asado, qual con un plato, y qual con una copa de vino le brindaban al dueño, y le decian: Sube acá, sube: ¿qué cortesía es convidarse así, y dexarnos solos? ¿No nos llamastes? Pues yá estamos aqui à comer contigo, ven, sube. En esto asomó uno con el hijuelo de aquel Cavallero jugando entre sus uñas. Echó de vér entonces el olvido, y levantó el gemido al dolor. Pero un criado suyo, mas fiel, y mas animoso, quizá por mas Christiano: Yo entraré, le dixo, y te sacaré à tu hijo. ¿Te atreves? Sí: pues anda en el nombre de Dios. Santiguase, y entra. Y al punto; qué grita sobre él de los diablos! Pero él intrepido: Dame ese niño en el nombre de Jesu-Christo. No lo daré, que yá es mio. Sí darás; y embistiendo, se lo quitó. Acometen los demonios, pero él con la señal de la Cruz salió libre, que no tenian licencia de Dios aquellos enemigos para tanto. Volvióle al padre su hijo; pero los demonios se quedaron en la casa, por muchos dias, haciendo mil destrozos, y poniendo mil escarmientos. Mirad todos, mirad todas cómo los llamais, no vengan presto, que à la voz de las maldiciones entienden muy bien, porque esa es su propia lengua. Como es por el contrario la lengua del Cielo las bendiciones de Dios, y de sus criaturas. Ensayese desde acá nuestra lengua à hablar la lengua de los Angeles, si queremos irlos à acompañar en las eternas bendiciones de la Gloria.

PLATICA XXXIX.

Del amor del proximo, y del perdon que debemos à los enemigos.

A 21. DE NOVIEMBRE DE 1691.

Siendo el corazon el que guarda, y atesora la vida, ¿qué vida será la de aquel, que dentro de su corazon lo que tiene, y guarda es la muerte? Vida será de infierno; (¿quién lo duda?) pues que juntado así la vida con la muerte, vive solo para el tormento, y muere para el alivio. Pues ese es el corazon de un vengativo, en que pasando una vida de infierno, padece con el vivir una anticipada muerte de condenado. Está fabricando entre sí veneno, rencor, y rabia contra el que aborrece la muerte; y no lograndola siempre, él es siempre quien la padece. Contemplo yo à estos desventurados corazones, como aquellas granadas que se disparan en la milicia, que llevando dentro de sí el fuego, y la polvora, ván à rebechar entre los enemigos; pero no logran siempre hacerles daño, y son ellas siempre las que quedan hechas pedazos: *Qui non diligit, manet in morte*; nos dice el Apostol del amor San Juan. (Joan. I. cap. 3. v. 14.) Como el corazon es la vida del cuerpo, así el amor es la vida del corazon; y el que aborrece à su proximo, ya dentro de su corazon es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est.* Y homicida, no solo porque à su proximo le dispone la muerte, sino porque à sí mismo se quita con eso la mejor vida, la vida eterna: *Et omnis homicida non habet vitam eternam in semetipso manentem.* De modo, oyentes míos, que sin hablar una palabra, sin mover ni una mano, hay tambien homicidas, y los mas terribles, hay tambien homicidas, y los mas terribles, hay tambien homicidas, en que à la funesta fragua del odio, entre sus malditas llamas forjan rayos, liman puntas, aguzan espadas de rencores, de rabias contra la vida del proximo. He aqui, pues, porque el Catecismo nos dice, que se mata no solo con el hecho: *El que hiere, &c.* como ya vimos, no solo con el dicho: *El que amenaza injuria*, maldice, como ya explicamos, sino tambien con el deseo: *El que à su ofensor no perdona.* Este es el punto que hoy nos queda.

No sé si habrán reparado que esta palabra *Ama*, por uno, y otro lado que se lee, siempre se lee lo mismo. Empezando por el lado izquierdo, dice: *Ama.* Empezando por el derecho, dice: *Ama.* ¿Qué será? ¿Saben qué? Que hemos de amar à diestro, y siniestro; que de la misma manera hemos de amar à los amigos que ponemos à la diestra, *Ama*, que à los enemigos que tenemos à la siniestra, *Ama.* Aun mas: de la misma manera lo dice el Catecismo que el Latino, el Ita-

liano, que el Portugués, *Ama*; ¿Qué será? Que no hemos de distinguir, ni personas, ni Naciones, porque en todas es una lengua de el amor. Mas: al pronunciarlo, vá por delante la *A*, quando la otra *A* la tenemos todavia entre los labios; *Ama*. ¿Qué será? Que no solo hemos de amar ácia afuera en los actos debidos de la caridad, sino tambien ácia dentro de los afectos verdaderos del corazon. Mas: Pronunciandolo ácia lo alto, vá ácia arriba la primera *A*, quando la otra queda ácia abaxó, *Ama*. ¿Qué será? Que hemos de amar à Dios que está en lo alto lo primero; y que no será amar à Dios; sino amamos tambien al proximo que está en lo baxo. ¿Les parece bien la observacion? Pues mejor debe parecer su observancia, que este es el amor à que nos obliga nuestra Ley santísima. Un amor à diestro, y à siniestro, à amigos, y à enemigos, à propios, y à estraños en el corazon, en la boca à los hombres, y à Dios,

No se cumple, pues, no basta para cumplir el precepto del amor del proximo solo con actos externos: esos cumplimientos; esas palabras dulces, esas cortesanas, esas visitas no bastan solas, que las mas suelen ser mentiras. ¡Ah, qual está el mundo! que ya se trae como en adagio la impiedad: *Manos besa el hombre; que quisiera vér quemadas.* ¿Tal se dice entre Christianos? ¿Qué mucho, si tal se hace? No basta, pues, con solos esos actos externos. Estamos obligados debaxo de pecado mortal, à tener en el corazon acto interno de verdadero amor con el proximo; y sea el que fuere, amigo, ò enemigo, pariente, ò estraño. Y decir lo contrario está condenado por doctrina escandalosa, y perniciosas, por nuestro Santísimo Padre Inobencio XI. en su novísimo Decreto. (Prop. 10. & 11.) No solo el que aborrece, dice San Juan, es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est*; sino que tambien quien no ama, se está en la muerte: *Qui non diligit, manet in morte.*

¿Pero qué amor es este, que obligando à todos, yo pienso que pocos lo entienden? El amor que debemos al proximo; no es un amor natural, fundado solo en la conformidad de los genios, en lo apacible del aspecto, en la conveniencia del trato, ò en la correspondencia del afecto: no, Christianos, no, que ese es un amor muy abatido; muy baxo: es un amor, que entre sí se lo tienen aun los Gentiles: *Nonne, & Ethnici hoc faciunt?* No, que ese amor aun se lo tienen en su modo las bestias. ¿Qué tigre no ama à los de su especie? ¿Qué jumento no ama su semejante? Es, pues, la caridad Christiana, una virtud sobrenatural, que se mueve à querer bien al proximo por un motivo puramente divino, amandolo por amor de Dios, no mirandolo à él en sí mismo, sino à Dios en él, que nos lo manda amar. Y como esta razon es igual, y la misma en todos, sea él en sí amable, ò despreciable; sea provechoso, ò in-

util; sea favorable, ò contrario; sea amigo, ò sea enemigo: como la razon de amarle no es por él, sino por Dios, y Dios es el mismo igualmente, los debemos amar à todos: quiero decir, deseárselos aquel mismo bien que à nosotros mismos nos deseamos. Explico mas esto, que es punto de suma importancia. Decidme, decidme, ¿cómo está un niño dentro de las entrañas de su madre? La madre por todas partes lo rodea, la vida que él tiene es la de la madre: respira por su boca, alienta por su corazon, y en ella se mueve. Pues así, ¿oh, qué consideracion tan cierta como de Fé, y tan tierna como de la infinita caridad!) así estamos todos dentro de este abismo inmenso del seno de Dios, que nos rodea: en él vivimos, en él respiramos, en él nos movemos. Así estamos dentro de las entrañas del infinito amor de Jesu-Christo: esta es verdad de Fé. ¿Y qué se sigue de aqui? ¿oh, vengativo! ¿oh, corazon lleno de odio contra su proximo! Se sigue que si no puedes herir à una criatura en el vientre de su madre, sin que primero le des à la madre la herida: así, ni puedes aborrecer, agraviar, ò matar à tu proximo, sin que primero le des la herida al mismo Dios que lo tiene en su seno, que lo guarda en su corazon. ¿Oh, si con esta atencion de la Fé nos miráramos (Católicos) los unos à los otros, cómo repitieramos con San Pablo: *Testis est mihi Deus, quomodo cupiam omnes vos in viceribus Jesu Christi.* (Ad Phil. 1. v. 8.) ¿Es tu enemigo el que te ofendió un hombre ruin, de mal trato, desagradecido, infame? Todo eso será así; pero miralo dentro del corazon de Dios, miralo dentro de las entrañas de Jesu-Christo; ¿y como podrás ya aborrecer à aquel que Dios tiene en su corazon? ¿Cómo podrás deseárselo mal à aquel que Christo tiene metido en sus entrañas? ¿Qué cosa mas vil que una mosca, mas despreciable que una hormiga, mas aborrecible que una vivora venenosa? Pues si acaso los hallaban metidos dentro del ambar los Romanos, estimaban una mosca, apreciaban una hormiga, y guardaban una vivora como riquísimas preseas; no por ellas, sino porque dentro del ambar se les aumentaba el precio. (Marc. lib. 4. epig. 46. 48.) Pues sea hormiga en lo abatido, ò sea vivora en lo venenoso ese, ò esa que te ofendió, mirala dentro del corazon de Dios, y en aquel abismo de dulzuras, veras como cesan las amarguras de tu odio.

Y si no, triste de tí, que sin remedio te condenas, hagas lo que hiciéres, vivas como vivieres, mientras ese odio te dura en el corazon, mientras no perdonares con veras sus ofensas; si del mal grave de tu proximo, ahora sea en la vida, ahora en la hacienda, ahora en la honra, te huelgas, si lo deseas, estás en pecado mortal, y sin remedio te condenas; Oh, Señor (decia la B. Bautista de Verona, del Orden de San Francisco) ¿oh, Señor! aunque me reveláras todos

los secretos de tu santísimo Corazon, aunque me mostráras todos los días todas tus Gerarquias Angelicas, aunque cada día resucitáras yo veinte muertos; por nada de todo estaria yo segura, y cierta de que tú me amabas con amor infalible; pero quando sienta que de todo mi corazon les deseo hacer bien à los que me hacen mal, que hablo bien de los que me maldicen, è injurian; entonces si (¿oh, Padre Eterno!) creé por esta señal infalible, que soy tu verdadera hija. ¿Qué bien dicho! ¿Oh, si lo entenderamos, Católicos! Que deis limosnas, que hagais penitencias, que frequentéis Comuniones, si se conserva dentro del corazon una centella de odio, un mal deseo del mal del proximo, todo aquello no sirve; y si esto solo se quita, todo se logra. Santa Isabel, Reyna de Hungría, habiendo padecido terribles persecuciones, le pedía à Dios con fervorosisima oracion, que le hiciera algun especial beneficio à cada uno de aquellos que la habian perseguido, y aparecióla el Señor, y la dixo: Nunca has hecho oracion que mas me agrade; me has atravesado mi corazon; y así por ella te he perdonado ya quantos pecados has hecho desde el punto que supistes pecar. ¿Qué diéras, hombre, qué diéras muger, por oír estas palabras de la boca del mismo Christo? Vuelve à tus pecados, ¿oh, cuántos! ¿Deseas perdon de ellos? Pues perdona de todo tu corazon. No puedo dexar de referir, aunque tarde algo, este suceso. (Eng. t. 1. L. Ev. d. 21. §. 3.) Refiere Anastasio Sinaita, que un Religioso habia vivido descuidado, flojo, y divertido. Llegósele la muerte, y ya cerca, estaba tan alegre, tan regocijado, que reparandolos los Religiosos, uno de ellos le dixo: Mirad que no ha sido vuestra vida tan ajustada, y exemplar, que sufra este consuelo con que estáis en un trance tan terrible. Ya veo, Padre (respondió él) que ha sido muy mala mi vida; pero habeis de saber, que no mucho há vi aqui dos Angeles, que me mostraron en un cartapacio escritos todos mis pecados. Fui leyendo; ¿oh, cuántos! ¿oh, cuán graves! Y haciendome el cargo de ellos, yo no tube que responder, y solo dixé: Desde que soy Religioso jamás me he metido à juzgar vidas ajenas; y siempre que alguno me ha agraviado, le perdono luego con veras de mi corazon. Ahora ya veo mis culpas; pero si el Señor dió su palabra, que el que no juzgáre, no será juzgado; y que al que perdonare, él lo perdonará; yo soy ese. Al punto vi que rompieron los Angeles todo aquel proceso de mis culpas. ¿Pues cómo no quereis que esté con sumo regocijo, y consuelo? Pues si así le quereis tener en la hora de la muerte, perdonad vuestras injurias de todo vuestro corazon.

Mas ni tampoco basta el perdonar de veras en lo interior, el tener verdadero amor al proximo dentro del corazon; es obligacion debaxo de

ren-

rencilla, ò enemistad; es obligacion mostrar ese amor en las acciones comunes con los proximos, de modo, que esas no se le nieguen al que ofendió. (Laym. l. 2. tr. 3. c. 4. & ibi D. Thom. & Cast. Pal. t. 2. tr. 4. d. 1. p. 5. n. 5.) No es obligacion hablar con todos, ni saludarlos à todos; pero si en un corrillo de hombres, ò en un estrado de mugeres, dexas de saludar à uno, ò dexas de hablarle à la otra con reparo, y con escandalo, es pecado mortal gravísimo. ¿Oh, que yo no le quiero mal! pero ni me vea, ni yo lo vea jamás. Eso es querer solapar el odio. Del Ciervo dicen que no tiene hiel, es verdad; pero tiene las entrañas tan amargas, que no las pueden comer ni aun los perros. ¿Qué importa que no le quieras mal, si le muestras la amargura en el ceño, en el retiro? Entendamos: el hablarse, el saludarse, vuelvo à decir, que no es obligacion; pero si esto se quita entre personas en que se repara, como entre padres, è hijos; si no es que el padre, ò la madre, ò qualquier Superior lo haga por corregir al hijo, ò al subdito por unos pocos días, no hablandole, que eso no es culpa; si entre hermanos, y parientes, ò entre personas, que antes era pública su mucha amistad, y ahora todos vén que ni se saludan, es escandalo, y es pecado mortal. Solapelo ahora, defendiendolo, escuselo, delante de Dios lo verá.

¿Pues si à mí me han hecho una tan grave injuria, si me mató à mi hijo, si el otro se me ha quedado con mi dinero, no podré yo irme à un Juez, y hacer que me satisfaga mi agravio, ò que se me pague mi hacienda? ¿Oh, qué punto, señores! ¿oh, qué punto! Es verdad, confiesan los Doctores, que pedir eso ante un Juez es licito, que para eso son los Jueces en la Republica; ¿Pero cómo es licito? (¿oh, Dios, que por eso temo que se condenan muchas almas!) Yo sigo mi derecho, y yo pido mi dinero, yo me querello de mi agravio: ¿y con qué animo? y con qué corazon? ¿De venganza, de rabia, de encono? Pues tú, y tú te condenas: solo es licito eso quando al otro no se le desea mal ninguno, quando se hace solo, ò por recobrar cada uno su honra, è su hacienda; ò porque el maldichor se emiende; ò porque la justicia se guarda; y de ningun modo por animo de venganza, ni deseo del mal del proximo. ¿Pero cuándo se vá así ante los Jueces? Iba à decir que nunca, si he de hablar por lo que vemos. ¿Cuándo se templa así el corazon en medio del sentimiento que separe lo que está tan unido; el recobrar la hacienda, ò la honra, y no deseárselo mal al que la quitó? De Alcon Cretense, célebre Sagitario, cuentan, que viendo à un hijuelo suyo, que dormido lo tenia enroscado una serpiente, con la cabeza cercana al corazon del muchacho; ¿qué haría este padre? Si la espanto, me lo ha de morder, y lo mata. Apunto, pues, ¿pero con qué sentimiento! no sea que en lugar de matar la serpiente,

mate yo mismo à mi hijo. Volvió à asestar, ¿con qué cuidado! disparó en fin tan certero, que aravesando à la serpiente la cabeza, dexó libre à la criatura. ¿Pero dónde hay de esto? ¡Ah, señores! haced la prueba con un hijo vuestro, ponede la manzana en la cabeza, y à buena distancia, mirad si os atreveis à disparar una bala rasa, à derribar la manzana sin tocarle. ¿Oh, no, que es mucho riesgo! pues miradlo mas peligroso en vuestra alma. Que me pagué mi dinero, que lo executen, que lo prendan; ¿Y esto solo por pedir lo que es vuestro, y sin deseo de hacer mal al otro? ¿Oh, qué difícil es! Y teniendo tantas veces ese deseo, lo peor es, que no sé si de esto os confesais. Pues ello es sin duda que es pecado mortal; y es sin duda, que mientras estáis en ese animo, no podeis ser absueltos. ¿Pues he de dexar yo perder mi dinero? No digo yo eso, vuelvo à decir; mas lo que digo es, que si lo quereis cobrar por hacerle mal à otro, y por vengaros, os condenais. No consultéis Moralistas, que el mismo Jesu-Christo os tiene ya resuelto el caso; y dada la sentencia. (Mat. 18.) Habiale perdonado à un siervo suyo una deuda muy grande, y luego este mismo ahogaba à otro, y lo puso en la carcel porque le pagára. Bueno, dice el Señor: de modo, que yo te perdono à tí, ¿y tú, ya que no perdones tu dinero, no tendrás siquiera piedad en el modo de cobrarlo? *Nonne oportuit te misereri conseroi tui?* (Vide Cayet.) Pues tu has de ser el de la carcel. Mirad, señores, si le tenéis deudas à Dios, recorred vuestros libros, y si hallais que à Dios no le debéis nada, yo os doy licencia para cobrar con tiranias; pero si hallais deudas con Dios, que espera el mal hombre que se atreve à decir: ¿Lo dexaré aniquilado, lo haré morir en una carcel? ¿Y qué espera el que lo hace? Que Dios lo aniquile à él, y morir él en una carcel eterna. ¿No se suele, señores, en una cuenta ya pagada atravesar una Cruz que la borra? Pues hechas las diligencias christianamente por vuestra hacienda, si el otro desdichado ni tiene mas, ni puede mas, echadle una cruz à esa deuda, no de tinta, sino aquella Cruz, con que dexó el Señor canceladas vuestras Escrituras, y las mias, pagadas las mias, y vuestras deudas, que si ponéis esa Cruz ¿oh, cómo se templará vuestro rigor! A Don Pedro Girón, Marqués de Ureña, le habia uno robado ocho mil ducados; hizolo poner en la carcel, y en vez de estar confuso, y avergonzado de su delito, decia contra el Marqués mil oprobrios. (Rivovar. vir. l. 1. c. 5. §. 3.) Señalo el Marqués todo: llegóse el Viernes Santo, hizolo traer à la Iglesia. Fue el Marqués à hacer la adoracion de la Santa Cruz, y llegando de rodillas à besarla, echó en la fuente una ceduilla en que decia: *To le perdono à Fulano los ocho mil ducados que me debe, y todas las injurias que contra mí ha hecho;* y levantandose de allí, lo en-

te

vió

vió libre. ¡Oh, corazón generoso! ¡Oh, pecho Cristiano! ¿Cómo no pagará Dios una acción tan heroica? Como sabe su Magestad pagarlo, dirálo en breve este suceso en punto de dolor mas grave.

A una viuda noble, refiere nuestro Hautino, (Haut. n. 1294. Engelgr. t. 1. l. Euan. d. 21. post P. §. 3.) le mataron á puñaladas un hijo, que tenía único. Sobrado he dicho para un dolor, que no cabe en las palabras. El cuerpo estaba tendido en la sala, y la madre en un mar de lágrimas, y sollozos; quando he aquí que entra des-pavorido corriendo el matador, que seguido de la Justicia, no le dexó ver el susto donde entraba. ¡Oh, qué lance tan estupendo! Arroja-se á los pies de la madre, y pídele por la Sangre de Jesu-Christo, que le perdone, y le defiende. El dolor tan presente, tan corriendo sangre la ofensa, ¿qué pensais que haría esta Madre? ¡Oh, muger en todos los siglos, y en todas las eternidades prodigiosa! Levánta á Dios el corazón: Oh, Señor, recibe tu mi dolor todo, y entrándolo al punto á lo mas retirado de su casa, escondelo muy bien. Entra la Justicia, averigua, busca, no halla, y no solo calla ella, sino que defiende. Fue-ronse los Ministros, y ella luego, con una bolsa de doblones, y un caballo: Anda (le dixo) y asegúrate. No hay palabras con que celebrar acción tan prodigiosa. Aquella noche le ofrecia esta madre al Señor su dolor todo, porque perdonase á su hijo, quando lo vió delante de sí, todo resplandeciente, y hermoso; y rebosándole por los ojos el regocijo; ¡Oh, madre, (la dixo) Dios te haga mil bienes, que has sido mejor mi madre despues de mi muerte, pues me has hecho nacer para el Cielo! Con el perdon que has dado, me libráste de unas penas, que yo no sé decirte-las, y me has dado, ¡oh, si supieras cuánta glori-al pero presto lo sabrás, viniéndote conmigo á gozarla, en premio de lo que has perdonado. ¡Oh, qué premio! No tengo palabras con que decirtelo; pero lo verás presto. Así fue, y allá lo goza por una eternidad. Allá lo gozará quien así perdona-re: allá verá quanta es su paga: allá verá quanta es su gloria.

PLATICA XL.

Del escandalo, y sus imponderables daños.

A 3. DE DICIEMBRE, DIA DE SAN FRANCISCO XAVIER, AÑO DE 1691.

EL escandalo, que con decir su nombre, so-bra para ponderar su veneno mas dilacio-nes al exordio: El escandalo, que para lamen-tar sus daños, mas necesitan de lágrimas sus ojos, que de prevenciones los oídos: El escan-

dalo, que para llorar sus funestos estragos, ni han bastado siglos de desventuras, ni bastarán eternidades de gemidos: El escandalo, que desde lo mas alto del Cielo, ocupando todas las dilaciones del mundo, llena de horrores tristes hasta los mas hondos senos del infernal abismo: El escandalo, que abortado del maldito corazón de Lucifer, primer escandaloso, despobló los Angeles del Cielo, pobló el Infierno de demonios, y no cesa de recoger del mundo innumerables condenados: El escandalo, que en el Cielo derribó tantas sillas, que en el Paraiso arruinó tantas almas, y que en el Infierno, en una llama amontona tantos tormentos: El escandalo, que haciendo oficio de demonio, quita á la virtud sus logros, á las almas la virtud, y á Dios las almas: El escandalo, que de llaga pasándose á cancer, infecciona por un dedo todo el cuerpo; que de maligna fiebre, degenerando en contagio, apesta por un hombre toda la Republica: que de chispa, aumentándose á incendio, hace de toda una montaña horrible luminaria: El escandalo, que solo puede explicarse con los tristes gemidos de un Dios: ¡Ay del mundo, ay del mundo por sus escandalos! El escandalo, en fin, materia inmensa al horror, es hoy ceñido punto á la breve explicacion de este rato. Dexad ya homicidas del cuerpo, que todas quantas muertes ha habido, y habrá en el mundo, no equivalen juntas á la muerte de una alma sola de las muchas que mata el escandalo. ¿Hay demás de esto, pregunta el Catecismo, otras maneras de matar? Si hay: escandalizando, ó no ayudando al gravemente necesitado. No es como quiera homicida el escandaloso: mata las almas como hijos del diablo, que le cumple sus deseos, dice nuestro Redentor; y lo que el mismo diablo por sí no puede, por la mano, ó por la boca de un escandaloso lo executa? Vos ex patre diabolo estis, & desideria patris vestri vultis perficere. Ille homicida erat ab initio. (Joan. 8. vers. 44.) ¿pero quién son esos escandalosos? Muchos lo son, y muy pocos lo piensan. Allá en sus conciencias lo conozcan por la explicacion.

Escandalo, dice el comun de los Teologos con Santo Thomás, es el hecho, ó el dicho, la acción, ó la palabra menos ajustada, no tan compuesta, que le dá al proximo ocasion de que cayga. (D. Th. 2. 2. q. 43. art. 1.) En pecado quiere decir, que esa sola es ruina. De modo, que para dar escandalo, no es siempre menester que la acción que se hace, ó la palabra que se dice, sea en sí misma mala, sea en sí misma pecado; no basta que en la ocasion, en las circunstancias, en el modo, ó respeto de quien la vé, ò de quien la oye parezca mala, y así sea ocasion de que el otro pegue. Sea ocasion, dice, porque si el otro, ó por su malignidad, ó por su odio, y mala voluntad la tuerce, y la glosa mal, siendo ella buena, él se tiene la cul-

pa

pa toda, pues tiene corazón de Fariseo. No tiene la culpa la flor de que de ella haga veneno la araña, pues de ella misma fabrica dulce miel la abeja. Pero (¡oh, Dios!) que si la acción, ó la palabra, por el modo, ó las circunstancias, dá por sí bastante motivo á la caída, no le será escusa ser buena. Menos impulso basta para hacer caer un niño, que para derribar á un hombre; pero una, y otra es caída: y si tú lo derribas, no será disculpa tuya, que el otro sea niño. Si tú, quiero decir, le mueves, ó con tus palabras, ó acciones á que cayga en el pecado, no te servirá de descargo que él no estaba tan fuerte en la virtud. Turbabanse los recién convertidos de ver á los Christianos comer la carne, que los Gentiles habian sacrificado á los Idolos. ¿Cómo (dice al oírlo, lleno de escrupulo, el Apostol) se escandalizan? Pues no digo esa, pero ninguna otra carne, ninguna comeré en toda mi vida, si fuere menester, por no escandalizar: Si esta scandalizat fratrem meum, non manducabo carnes in aeternum, ne fratrem meum scandalicem. (1. ad Cor. 8.) Acciones hay, pues, que no siendo en sí malas, y aun siendo buenas, si no son de las del todo necesarias á nuestra salud eterna, ò de las que el dexarlas fuera intrinsecamente malo, y pecado, que esas nunca se deben dexar; mas fuera de esas, hay acciones, aun buenas, y santas, que si en la ocasion, en el tiempo, en el modo dan nota, ocasionan reparo, se deben ocultar, ò dexar, ò dilatar debaxo de pecado mortal. Dar limosna, ¿qué cosa mas santa? Mas si para esto ven entrar sola la muger sospechosa á todas horas en la casa del otro: (D. Th. 2. 2. q. 43. art. 7.) Ea, ¿quién no vé que prevalece el escandalo? Casarse, cosa muy santa; pero si el casamiento de los que han dado en usarse, muy solapados, que llenan la Ciudad de habillitas, que todos los vén juntos; y si son casados andan en opiniones, es dar escandalo, y es estar en pecado mortal. O lo saben todos, ò no lo saben: Si lo saben, ¿qué cosa mas ridicula, que estar solapando lo que todos están sabiendo? Y si no lo saben, viéndolos juntos, los tienen por amancebados, y es escandalo. ¡Oh, que no es ese el intento! No es escusa, que hay tambien escandalo indirecto, y tanto derriba el que tira por tabilla, como el que tira por derecho. Pegó el otro fuego al herial de espinas en su tierra, pero pasó el fuego, y le quemó al vecino sus mieses. ¿Qué tiempo hacia? pregunta el Jurisconsulto en la L. Qui occidit, ff. Ad leg. Aquil. Era tiempo ayroso, hacia mucho viento. ¿Así? Pues pague el daño que hizo: Si tempore ventoso id fecerit culpa reus est. ¡Oh, que él no intentaba quemar allí trigo, sino aquí espinas! Si; pero ya veía el tiempo: pague, pague, que él hizo el daño, pues puso en este tiempo la ocasion; Nam, & qui occasionem prastat, damnum fe-

cisse videtur. Y si en las acciones no malas, y aun en las buenas, hay este riesgo, ¿qué será, qué será en las malas? ¿Qué será en los pecados?

¡Ah, recato! ¿dónde te has ido, que ya no te vemos? ¡Ah, compostura! ¿dónde te has escondido, que no te hallamos? ¡Ah, modestia! ¿dónde estás, que no parecés? ¡Ah, vergüenza, aun de las mugeres! ¿dónde te han desterrado, que no podamos descubrirte? Oídme, Católicos, oídme con atenciones de Fé, lo que deben llorar con lágrimas de sangre, quando así lo están viendo nuestros ojos: tanta publicidad como hay en el pecar, tanto descaro, tanta disolucion, tanta licencia: las palabras, ò ya los juramentos, y deshonras tan sin reparo; ò ya en las torpezas tan sin vergüenza; ò ya en los consejos, tercerías, y recados tan sin honra, y ya en la irrisión, y mofa de los virtuosos, tan sin alma las acciones, ò ya de empeño disoluras, ò ya de apuesta torpes, ò ya por galanterías escandalosas: las omisiones, ò ya en los padres tan repetidas, ò ya en los amos tan ordinarias, ò ya en los que deban zelar el bien de la Republica tan notoria: ¿qué es todo esto, que estamos hirbiendo en escandalos? ¡Ay de Mexico, ay de Mexico por sus escandalos! Escandalos en las calles, escandalos en los concursos, escandalos en los paseos, y escandalos aun en los Templos Santos de Dios! En esas vecindades los amancebamientos tan públicos, viendolo todos, sabiendolo todos, y ya perdida la vergüenza! En las conversaciones, que no se tiene por discreto quien no habla torpezas, sin reparo á sí oyen niños, ò docecellas, haciendo risa de la misma condenacion! En las publicidades, aun en presencia del Santísimo Sacramento, los ademanos, las señas, y las cortesias, haciendo gala de ultrajar, y pisar los mas divinos respetos de nuestra Católica Religión! ¿Y qué se sigue de aquí? ¡Oh, Dios! Que si solo un escandalo bastaba para perder á innumerables, ¿qué hará toda una Ciudad llena de escandalos? El que hable torpe, infecciona á quatro que lo oyen, y cada uno de estos vá pegando la roña á otros veinte, estos á otros. ¡Oh, cuántos pecados de un pecado! ¡Oh, cuántas conseqüencias de una palabra! Arrojaís la piedra en medio del lago, dá un golpe solo, y al punto unas á otras empujándose las olas, llega en roscas la inquietud hasta las orillas. El que vive en pecados públicos apesta á diez, ò doce que lo miran: cada uno de estos apesta con su exemplo otros veinte, estos á otros. ¡Oh, cuántos pecados de un pecado! ¡Oh, cuántos daños de un exemplo! Plus exemplo, quam peccato nocet. (Cicer. 3. de Leg.) A las aves, que vuelan en tropa, para cogerlas todas, lo que hace el cazador es, coger una, y atarla al pie un hilo todo untado de liga; dexala volar, juntase á las compañeras, y ellas sin reparo, poniendo los pies en el hilo, todas por una quedan presas.

Ec 2

Y

Y si esto hace un solo escándalo, ¿qué hará toda una Ciudad llena de escándalos? ¡Oh, que tropé lastimoso de condenaciones! Por cosa muy rara se cuenta de uno, ò otro río muy caudaloso, que entra en el mar con tal fuerza, que por una, ò dos leguas no dexa mezclar lo dulce de sus aguas con las salobres; eso es muy raro, que lo ordinario es, que al punto que llega à el mar, se convierten sus aguas en amargas; ¡Ah, juventud de Mexico, arroyos en medio de este mar de escándalos! *Laqueus juvenum omnes.* (Isai. 42. v. 22.) Si vé el mancebo tales exemplos, si vé la doncella tanta libertad, y si vén todos tan comun, y tan hechos costumbres los pecados, ¿qué esperamos? *Desinit esse remedium locus, ubi quæ fuerant vitia, mores fiunt.* (Sen. Ep.) Cada uno vea en su conciencia, qué efectos ha hecho tal vez una palabra deshonesta que oyó, que le ha causado en su alma el exemplo de lo que vió hacer.

¿Pues cuánta será tu condenación? ¡oh, escandaloso! Pagarás por tí, y pagarás por todas las almas que quitaste à Dios: *Neesse erit ut sit pro tantis reus*, dice Salviano, *quantos secum traxerit in ruinam.* (lib. 4. de Prov.) Entre los Hebreos, mandaba Dios, que el que abriese algun pozo, y se lo dexase abierto, si caia algun buey, ò jumento, lo pagase el dueño del pozo. (Ex. 21.) ¿Pues cómo tú le pagarás à Dios, no jumentos, sino almas redimidas con su sangre, tantas, que por tu escándalo caen, y se pierden? Entre los Romanos mandaba la Ley, que el que abriese alguna cueba para coger fieras, si la abria en el camino real, pagase todos los daños de los que al pasar cayesen: (*L. Si foveas ff. ad l. Aquil.*) ¿Pues qué daños pagarás tú à Dios de tantas almas como por esa boca de sepultura hedionda en palabras deshonestas, por esa vida, que es cueba del demonio pública en torpeza, caen, y se pierden? ¿Cuántos serán estos daños, y cuántos tus tormentos? Tú no haces mas cuenta que de una conversacion deshonesta, y te confiesas como de un pecado solo; pero Dios hace cuenta, à cuenta tuya, de que aquella que te la oyó, ha tenido por eso cien pensamientos torpes consentidos, se ha aderezado con fin de engañarte à tí tantas veces, y en cada vez ha sido lazo, en que han caido otros; y en estas otra multitud de pecados, seguidos todos, ò de tu galanteo, ò de tu deshonesta conversacion. ¡Oh, qué carga, de que darás cuenta! Miserable, condenate tu solo, yá que así quieres condenarte, para que aumentes, y te se aumente el Infierno. De un condiscipulo suyo refiere Cantimprato, que habiendo vivido bien, despues pervertido de una mala compañía, se desbarató en una mala vida. Cogióle la muerte desgraciadamente, y sin mas confesion, ni señal de arrepentimiento murió, diciendo estas palabras: Yo me voy al Infierno; pero ¡ay de aquel que me enseñó à pecar! ¡Vos

autem illi, qui seduxit me! ¡Ah, cuántas almas estarán ahora entre aquellas llamas clamando por la venganza de mas de dos, que aquí me están oyendo! Aquel, digo, ò aquella, que por tí pecó, y que por tí se condenó. No cumple, pues, quien peca con publicidad, solo con confesar su pecado: debe confesar tambien como distinto pecado, y gravísimo, que pecó en público; y mire si tiene ríos de lagrimas, que todos son menester para tanta culpa.

Mas yá, si esto hacen palabras que vuelan, acciones que pasan, ¿quál será el escándalo en cosas que duran, y que permanecen? (Dian. p. II. trat. 4. res. 32.) ¿Quál será de grave el pecado de un Pintor, que pinta cuerpos de mugeres del todo desnudos? ¿Y cuál el pecado de quien tales pinturas las tiene en su casa patentes? Está en estado de pecado mortal, mientras no las quita. Aun en lo natural tiene tanta fuerza la vista, que ha sucedido parir una muger un negro, porque lo estaba viendo pintado. (Engelgr. Fest. S. Luc. §. 1.) En Roma otra parió un oso, porque tenia en su casa pintadas esas fieras. Mas En Flandes parió otra un hijo en la figura horrible de un demonio, que ella tenía pintado à los ojos. ¿Pues qué harán esas pinturas en los pensamientos? ¿Pues cuántos serán los pecados de quien las tiene en público? Y yá, cuál será el pecado, ò los pecados de esos coyones de tantas casas de juego? No hablo del juego en general, de esas casas hablo, que todos vemos, y en que todos somos testigos de los escándalos, que de ellas se siguen, de los innumerables pecados que en ellas se hacen, y de los irreparables daños que ellas causan. Todos lo vén, es grito comun. Aun entre Gentiles la *L. 1. ff. de Aleatoribus*, disponia que si al tablero le diese alguno de palos, lo hiriese, ò le hurtase alguna cosa, por mas que él se querellara no fuese oido del Juez. Y dá la razon Godofredo: *Quia receptor aleatorum est velut hostis publicus*, porque el coyome es enemigo comun de toda la República. Pero esa ley es antiquada, no tiene fuerza. ¿Y tendrán fuerza las Leyes de España? Pues expresamente prohiben, y con graves penas, que haya tales tableros, y mandan, que sean castigados los tablereros. Consta de la *L. 8. t. 7. l. 3. y 5. de la Recopilacion*. ¿Tendrán fuerza las especiales Leyes de Indias? Pues en la *L. 8. t. 2. l. 2.* son estas las palabras del Señor Felipe III. Juntase, dice, à jugar en tableros públicos mucha gente ociosa, de vida inquieta, y depravada costumbres, de que han resultado muy graves inconvenientes, y delitos atroces en ofensa de Dios nuestro Señor, con juramentos, blasfemias, muertes, y pérdidas de hacienda. Mandamos que se castiguen los delitos cometidos en casas de juego, y que cesen tales juegos, y juntas de gente valdía; y tan ilícitos, y perjudiciales aprovechamientos. Esto mandan las leyes.

Qua-

Quarenta Doctores los mas insignes, y los mas venerados, (Doct. ap. Dian. Sup. p. 3. tr. 15.) afirman, que el coyome no solo está en pecado mortal, sino que mientras tuviere ese oficio de demonio, no puede ser absuelto; porque está en ocasion proxima de hacer innumerables pecados mortales, (Res. 63. tum p. 7. tr. 9.) por sí, y por aquellos à que sin duda coopera. Esto afirman los Doctores; y segun lo que están viendo nuestras experiencias, ningun Católico puede dudar. Las experiencias nos muestran, que en estas casas se hallan cada dia los ladrones: viven en ellas los oficiales sin oficio; los vagabundos con madriguera; los maridos dexando à sus mugeres, ò hijos, jugandoles quanto tienen; los hijos de familia, y esclavos, apostando à hurtar, para apostar lo que hurtan. Y dexo los juramentos, blasfemias, riñas, trampas, heridas, muertes: dexo los desacatos à lo Sagrado; dexo los ultrajes de lo divino. Esto vé todo Mexico: esto llo- ra todo el Reyno: las Leyes expresamente lo prohiben: los Doctores lo condenan: las experiencias de gravísimos daños lo padecen. Las almas valen mas que los millones. Nuestros Catolicísimos Reyes, nos consta zelan mas los haberes de Dios, que todos sus Reales haberes: pues ahora, ¿por qué se permiten? No digo mas.

No hablo yá de los nimios aderezos, trages, desnudéz, y afeytes, que en las mugeres son lazos del demonio: materia es gravísima, pero qué mejor se lo dirá à cada uno su Confesor, que yo no puedo en general hablarla; pero solo diré este escarmiento. En Saona, Ciudad del Genovesado (*Ann. Cap. Chr. 1560. n. 6.*) una muger, que no pensaba en otra cosa sino en sus aliños, quando menos lo pensaba, se halló una vez en el Tribunal de Dios, donde le fue dada sentencia de condenacion. Volvió en sí, dando formidables gritos de desesperacion, diciendo, que yá estaba condenada. Alborotóse la casa, llaman al Confesor: y ella sin quererse confesar, repetía su desesperacion. Llegóse una hija suya à sosegarla; y ella entonces: Quitate de ahí maldita seas mil veces, que por tí, por tí me condeno: porque quando yo te hice aquel vestido de tela, nadie habia en esta Ciudad que de ella se vistiera; y desde entonces fueron siguiendo unas, y otras, y yá hoy se lo visten todas: por esto me condeno sin remedio. Y al punto vieron todos, que levantandola en el ayre, dieron con su cuerpo contra las vigas; y volviendo à caer con un terrible golpe, espiró. Esto se sigue de un escándalo.

Y por explicarlo de una vez: ¿cuánta sería la gloria de aquel Apostol prodigioso, por haberle ganado à Dios un millon y doscientas mil almas? Pues à ese paso puede tantear su condenacion por las almas que ha perdido un escandaloso. ¡Oh, Xaviér admirable! ¿Qué buscaban tus viages de treinta y tres mil leguas? Las al-

mas. ¿Qué anhelaban tus navegaciones por tan inmensos mares de peligros? Las almas. ¿Qué pretendian tus fatigas, tu sed, tu hambre, tu desnudéz, tus penitencias, tus lagrimas, y tus sangrientas disciplinas? Las almas para Dios, las almas, haciendo por cada una sola, lo que pudieras hacer por todo un Reyno entero. ¿Contra quién ardió tú zelo? Contra los escandalosos. ¿Contra quién se armó siempre tu enojo? Contra los escandalosos. ¿Contra quién fulminaste del Cielo fuego, y de tu Eclesiástica autoridad rayos de excomunion? Contra los escandalosos. ¿Dónde se ostentó tu piedad mas mañosa? En reducir escandalosos, haciendo à tantos amancebados públicos echar, yá dos, yá quatro, y yá siete mugeres. ¿Dónde tu mansedumbre logró mejores tiros? En quitar de los juegos los pecados, y en convertir escandalosos jugadores. ¿Dónde tu caridad se ostentó mas triunfante? En seguir ochocientas leguas de mar à un solo escandaloso, que habia diez y ocho años que no se confesaba, hasta reducirlo. Pues si tanta es tu gloria por haber ganado tantas almas à pesar del escándalo, ¿quánto será el infierno del escandaloso, por tantas almas como pierde? ¡Oh, Apostol soberano! Envia los rayos de tu fuego sobre aquellos à quien toca remediar los escandalosos: envia centellas de tu luz sobre tantos escandalosos, para que haciendo la debida estimacion de lo que vale una alma, les quiten los tropiezos à la caída, les pongan los alimentos del buen exemplo, para lograr con su logro, yá que no tanto como tú, algo siquiera de lo que gozas entre inmensa Gloria.

PLATICA XLI.

De cómo, y cuándo obliga el precepto de dar limosna, y sus gloriosos frutos.

A 8 DE DICIEMBRE, DIA DE LA CONCEPCION PURÍSIMA DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA, AÑO DE 1641.

MAL año de cosechas; mas segun la generosidad de los animos de Mexico, espero en la bondad de Dios, que ha de ser ese año de la mejor cosecha de las limosnas. Y si para acertar su siembra observa el labrador à la Luna; para esta siembra Celestial (que así llaman las Escrituras por su glorioso multiplicio à la limosna) hoy la Luna mas bella la tenemos à un punto en conjuncion de Dios, y en llena de gracia. Ambos extremos junta; porque uniendose en un punto en Maria todos los Cielos, en Maria tenemos seguras todas las felicidades. Pues à influxos de esta Luna hermosa, que se concibe toda limosnosa, feliz anuncio de que vencerá Me-

xi-

xico la esterilidad del año con la fecundidad de la limosna. Esta daban quando estériles Joaquin, y Ana (refiere San Geronymo , *Serm. de Nat. V.*) dividiendo en tres partes su hacienda , una para la Iglesia , otra para los pobres , y otra para sí ; hasta que no pudiendo ya resistirse el Cielo à tan piadosa fuerza , baxa un Angel : Joaquin , le dice , sabe que tus limosnas han llegado tan al Trono de Dios , que de allá vengo à asegurarte una hija , que concebirá tu esposa : *Ego sum Angelus Domini missus ad te , ut nuntiam tibi elemosinas tuas ascendisse in conspectu Domini.* Concíbese , pues , Maria , ¿y qué diremos ? Que la Gran Madre de Dios es Hija toda de las limosnas : que esta fue la que à pesar de la esterilidad , enriqueció el mundo en Maria de los tesoros todos del Cielo : y que Maria se concibe en Signo de limosnera : tanto , dice San Ambrosio , que la que tenia à todo Dios tan de su mano , en las manos de los pobres ponía con las limosnas sus esperanzas : *In prece pauperis spem repones.* Yá , pues , muy del tiempo se nos viene el Catecismo , intimándonos la limosna ; y muy del punto de la Concepcion de Maria es el punto de esta doctrina , que teniendo los ricos à Maria en su Concepcion por exemplar divino de limosneros , no se podrán negar à los socorridos ; y teniendo los pobres à esta Niña Divina por su Madrina , no podrán prevalecer , à vista de tanta piedad , sus miserias .

Yá , pues , el ultimo modo de matar nos dice el Catecismo , es : *No ayudando al gravemente necesitado.* Si aquel perece de hambre , y tú le niegas el sustento , lo matas , dice San Ambrosio : *Si non pavisti , fame occidisti.* Si no le das lo que es necesario para la vida , tú se la quitas , dice San Agustín : *Hoc est occidere hominem , vitam suam subtrahere denegare* (Aug. in Ps. 118. l. *Necare* , ff. de l. *Agnos.*) De modo , que los ricos tienen como en bolsa las vidas de los pobres : ¡ Oh , qué dicha ! ¡ Oh , qué desventura ! ¡ Oh , qué dicha , si la logran , ser parecidos à Dios en dar vida à los hombres ! Pero , ¡ oh , qué desventura , si con la dureza de su corazón les dán la muerte , que de su mano ha de pedir Dios cuenta de tantas vidas ! Desterramos , pues , de entre nosotros una perniciosísima ignorancia , que anda muy comun . (D. Th. 2. 2. q. 32. Suarez d. 9. de Car. s. 1. § *omnes.*) Pien-san no pocos , que esto de dar limosna es cosa del todo libre . que no hay ninguna obligacion , y que solo el que quisiere , y quando quisiere la puede dar . ¡ Oh , qué error tan ciego ! ¡ qué engaño tan lastimoso ! Hay precepto , Católicos , hay precepto de la Ley Natural , de la Escrita , y de la Evangelica , que obliga debaxo de pecado mortal , y pena de condenacion eterna à dar limosnas : esto es de Fé , y negarlo , fuera heregia . Dexando à un Aoraham , à un Lot , à un Job , en la Ley Natural limosneros , aun entre los Romanos havia ley para las limosnas . (L. Fir. C. de *Annon.*) En

la Escrita , consta del precepto de Dios al cap. 15. del Deuteronomio ; y en la Evangelica , la eterna condenacion se previene al que no dá limosnas : *Esurivi , & non dedistis mihi manducare.*

Pero siendo este precepto afirmativo , ¿ quando obliga ? Aqui es el punto ; yo me ceñiré lo posible . La obligacion nace de la abundancia del uno , y de la necesidad de el otro . Entendamos estas primero . Una necesidad hay extrema , quando uno del todo desituido pelagra en la vida , si no lo socorren . Otra necesidad hay grave , quando , aunque no tanto , pero pasa una vida tan miserable , que es una continuada muerte ; ò quando está à conocido riesgo de caer de su estado en uno muy abatido , y miserable . Otra es la necesidad comun , que de ordinario padecen esos mendigos , que andan de puerta en puerta . Por el contrario : tiene uno , no solo lo que le basta para sustentarse , y vivir , sino que tiene para las alhajas , el menage , los criados , &c. Eso es tener lo superfluo à la naturaleza , pues sin eso podia vivir , pero necesario al estado ; porque con eso conserva su credito , ó su esplendor . Otra abundancia hay mayor , con que no solo tiene uno lo superfluo à la naturaleza en alhajas , criados , menage , sino además lo superfluo al estado , porque aun despues de tener todo esto , le sobra .

Ahora , pues , ¡ oh , qué materia tan espantosa , pero necesaria , pero necesaria ! Si algun pobre padece necesidad extrema , está obligado el rico debaxo de pecado mortal , à socorrerlo . ¿ Y cómo ? De modo , afirman con Santo Tomás todo el comun de los mayores Teólogos , (D. Thom. cit. art. 3.) de modo , que si para socorrerlo ha menester quitarlo de lo que él tiene superfluo à la naturaleza , lo debe quitar , aunque le sea necesario al estado : quiero decir , que si es menester vender alguna alhaja de casa , ò acortarlo del sustento , ò vestido suyo , ò de su familia , lo debe hacer debaxo de pecado mortal , porque primero está la vida de el proximo , que la conveniencia , ò el lustre de la casa , y del estado del rico . ¿ Cómo le salió à San Martín partir su misma capa con un pobre ? ¿ Cómo à Santa Catalina de Sena quitarse la tunica , el vestido , y hasta la camisa para darla à un mendigo ? Que ésta lo vió luego en el mismo Christo llena de perlas , y diamantes , y que Martín vió su media capa en los hombros de Christo llena de resplandores . Aquel , que refiere el Damiano , que pidiendole un pobre el mismo plato que llevaban à la mesa , al darselo al pobre , voló éste con el plato por los ayres al Cielo . (Petr. Dam. lib. 1. *Epist.* 10.) Y el otro , que muerto de sed en un campo , y no teniendo sino un vaso de vino , pidiendoselo un pobre se lo dió , y habiendo quedado la bota sin una gota , volvió à hallar en ella el vino que habia dado : y de éstos innumerables . Pues no tiene Fé à quien esto le pareciere rigor . No nos piden tanto como lo que hicieron un Paulino , y un

un Serapion , que despues de dar grandes riquezas todas à los pobres , hasta quedarse desnudos , se vendieron à sí mismos por esclavos para los pobres : no nos piden tanto ; pero si la necesidad es extrema , será pecado mortal no socorrerla , quitandolo de lo que nos sobra para la vida .

¿ Y si la necesidad no es extrema , pero es grave ? Vuelvo à decir con los mejores Teólogos lo mas seguro en materia en que vá la salvacion : el que sabe esa necesidad grave , está obligado debaxo de pecado mortal à socorrerla ; no yá con lo que tiene superfluo à la naturaleza , y necesario al estado , no ; sino con lo que tuviere superfluo al estado : quiero decir , con aquello que despues de mantener el decente porte de su persona y casa , aun le sobra ; porque si uno abunda , dice S. Juan , y sabe que el otro padece esa necesidad , y no se la socorre : *Quomodo charitas Dei manet in eo ?* (Aug. tr. 5. in *Epist.* Joan.) ¿ cómo dirá que tiene amor de Dios , y que tiene en su alma la gracia ? Es verdad , que si para socorrer la necesidad grave del otro , basta con prestarle el dinero , ò venderle fiado el genero , con eso cumple ; pero si no lo tiene , ni para pagar , y si no se te ha de seguir daño grave , porque no es tan grande la cantidad que es menester para socorrerlo , debes darla . ¡ Oh , si acabarais de fiar de Dios poderoso ! Una pobre viuda , hecha un mar de lágrimas , le pidió à aquel venerable Sacerdote de Valencia , Mosen Simon , que le diera cien escudos para casar una hija , cuya honestidad peligraba , y por falta de eso se le deshacía un casamiento . (Haut. de *Euc.* num. 506.) Aflijóse el santo Sacerdote , porque no los tenia , y cortando dos dedos de papel , escribió à un Mercader rico estas palabras : Mi señor , por las entrañas de la misericordia de Dios , ruego à Vmd. que le dé à esta pobre , para una grave necesidad que padece , tantas monedas , quantas pesáre esta cedula . Lee el rico : ¿ Quantas pesáre ? ¿ Pues qué ha de pesar este papel ? Ponelo en una balanza ; vase à fondo , empieza en la otra à echar monedas , y todavía el papel mas pesa : fue añadiendo , y así que hubo echado los cien escudos , entonces subiendola balanza , quedó en el fiel . Socorrió la necesidad , y habló el prodigio . ¿ Qué fue esto ? Lo grave de la necesidad , ¡ oh , ricos ! pesa mas en la estimacion de Dios , que vuestro sobrado dinero .

Así es ; (me dirán) pero si ello ha de ser de lo que sobra , nada sobra en una casa , todo es menester , por rico que un hombre parezca . ¿ Nada sobra ? Aguardad , aguardad , que esa proposicion misma está justísimamente condenada en los Autores por escandalosa , está dada por temeraria , está prohibida con graves penas por N. S. S. P. Inocencio XI. Lo contrario es verdad , que hay en muchas casas mucho superfluo , y sobrado , de que hay obligacion debaxo de pecado mortal , de socorrer en su necesidad al pobre . (*Propos.* 12. *dammat.*)

El caso es , que no debeis tener por necesario al estado lo que solo sirve à la vanidad , à la codicia , ò à la ambicion de subir à mayor puesto . (Cast. Paul. *ubi supr.*) ¿ Quantas alhajas hay , que aun sin ellas estaria vuestra casa muy decente ? ¿ Quantos vestidos en las arcas , que solo sirven à la polliza ? Y lo que es mas , quantas talegas , que enmoheciéndose , son sepulturas de los pobres ? *Cave* , os dice San Agustín , *ne inier loculos tuos concludas salutem inopum : & tamquam tumulti . sepelias vitam pauperum.* (Aug. in *Ps.* 118.) ¿ Quanto se desperdicia en el juego , en galas profanas , en buceos ? Pues necesidades graves no faltan en México ; y yo confieso , que no teneis obligacion de buscarlas , ni averiguarlas ; pero sin eso no todas las ignorais . La obligacion de socorrerlas es todo eso que os sobra , en el mejor sentir de Doctores , y Santos Padres , es de pecado mortal , en ello vá la salvacion . (Sperelli , de la *limosna* , cap. 14. n. 4.) ¡ Ah , Eleonora de Austria , Princesa insigne ! ¿ que no quiero citaros Obispos , ni Anticorretas ! ¡ Ah , Eleonora , que todas tus galas , joyas , y perlas las vendistes para los pobres , y vestida de lana , tú les servias , tú les guisabas ! ¡ Ah , Isabel de Hungría , Reyna prodigiosa , que despues de dar à los pobres toda tu copiosísima dote , comiendo tú unas yervas , hilabas , y cosias con tus manos , solo para tener que darles ! ¡ Ah , Isabel de Portugal , Reyna admirable , que nada reservastes tuyo , sino lo que distes à los pobres !

¿ Pero si yá las necesidades ni son extremas , ni graves , sino estas ordinarias comunes de los mendigos , se estiende tambien à estas el precepto ? Vuelvo à decir que sí ; que si todos , y cada uno se dieran por desobligados de socorrerlos , ¿ quién no vé que perecerian los miserables ? Es verdad que negarles algunas veces esas ordinarias limosnas no seria pecado ni venial , y yo lo confieso ; pero el que nunca dá esas limosnas , afirman doctas plumas , que está en mal estado . Y à la verdad , Católicos , las amenazas terribles de las Escrituras , y Santos Padres contra los que no dan limosnas , no distinguen necesidades , no dicen si el pobre fuera de ésta ò de aquella manera , no lo distinguen . Reparad : mendigo era Lazaro , mendigo era : *Brat quidam mendicus* ; y si ahora aquel rico consultára un Teologo de los que ensanchan las conciencias , quizá le dixera : Vos no teneis tanta obligacion , él es mendigo , y aunque está lleno de llagas , pero tiene pies , y así puede ir à otras puertas , que no solo vos sois el rico en el Lugar , otros hay ; y así no es tanta la necesidad , ni tanta vuestra obligacion . Esto quizá le dixera ; pero qué dice el Evangelio ? Que *divus sepultus est in Inferno* , (Luc. 12. *vers.* 17.) Alma mia , (se decía aquel otro rico) gran cosecha tenemos , agrandaré mis troxes , guardaré mis semillas : descansa , goza , come , y bebe . ¡ Oh , necio ! (le gritaba de el Cielo la voz) esta noche te quitarán la vida , y veamos cuyo es lo que guardas . ¡ Oh , Dios ! ¿ Pues cuál

quál fue su culpa para tan terrible sentencia? ¿Lo había hurtado? No. ¿Lo había trampeado, lo había quitado? Menos: ¿pues en qué estuvo la culpa? Oyganlo à San Basilio, y lo mismo dice San Agustín: *Non memor fuit communis nature, non putavit oportere superfluum in egenos distribuere, nullam præcepti habuit rationem.* (Basil. *O. de divite dicente destruaum.*) Que no se acordó de lo que debía segun el precepto, repartir de lo que le sobraba à los pobres: no dice à los que tuvieren grave necesidad, ò extrema: à los pobres dice, à los pobres. Pues así le sucederá, concluye nuestro Redentor, al que guardáre para sí, y no fuere rico para Dios: *Sic est qui sibi thesaurizat, & non est in Deum dives.* Se me yela la sangre en las venas al oír esta sentencia, y al oír, que en la última sentencia final, solo dirá el Señor: Tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber. ¡Oh, ricos! ¿Queréis quitar escrúpulos? Pues dad siempre, que eso os aconseja Jesu-Christo: *Omni petenti te, tribue.* (Luc. 6. vers. 30.)

Y mas en la ocasión presente, en que yá la carestía, que aflige aun à los que tienen sobrado, ¿cómo afligirá à los pobres? ¿Y cuántas, que eran necesidades comunes, se pasarán ahora à ser necesidades graves, y aun extremas? La cuenta es bien clara: todos dicen, que no se hace hoy ni con ocho reales de pan en su casa, lo que antes se hacía con quatro. Ahora, pues, el pobre, ò la pobre muger, que hasta aquí con el trabajo de sus manos, ganando dos, ò quatro realillos se sustentaba escosamente con sus hijuelos, si ahora, no valiendo mas su trabajo, vale tanto mas su sustento, y si ahora ha menester dos pesos, que no alcanzan para lo que hacía con quatro reales: ves ahí la necesidad grave, y veis ahí la necesidad extrema: *Tempore præsentis*, parece que hablaba de esto S. Pablo, *vestra abundantia illorum suppleat inopiam.* (2. ad Cor. 8. 14.) Alto, pues, ahora es tiempo (¡oh corazones nobles!) de socorrer à vuestros hermanos, de ayudar à los pobrecitos. En nombre de Dios os lo pido, por las Entrañas de Jesu-Christo os lo ruego; y os doy palabra en nombre de Dios, que todo quanto dieréis se os ha de duplicar; y os doy esta palabra; y escupidme à la cara, si faltáre. Con todas las Divinas Escrituras os obligo, y os hypoteco à la paga todos los tesoros de Dios. El mismo Dios es mi fiador: todos sus Divinos Oráculos me abonan: todas las historias me aseguran. ¿Quién jamás empobreció por dar limosna? Dadme uno; y yo os daré innumerables, que por la limosna llenaron de felicidades sus casas, de aumentos sus caudales, de lustre sus linages, y de bendiciones de Dios sus almas, y sus familias. Esperabais la Flota para vuestros empleos, no vino: ha venido la carestía, ¿pues qué es esto? Que quiere Dios que hagais con su Magestad en sus pobres los empleos, y que él os asegure la ganancia: *Fœneratur Domino, qui miseretur pau-*

peris. (Prov. 19. 17.) En esta verdad conspiran todas las Escrituras: esta verdad aclaman todos los Santos Padres. ¿Creéis que es palabra de Dios ésta? Fuera heregia dudarlo. ¿Pues en qué podreis reparar? ¿En qué no podrá cumplirla? Fuera negar la Omnipotencia. ¿En qué no la querrá cumplir? Fuera tener à Dios por engañador. ¿En qué solo hace eso de milagro? El milagro fuera que no lo hiciera. Pues probad, probad, que el mismo Dios os lo dice así: *Probate me super hoc,* (Mal. 3. 10.) y vereis si no os lleno de bendiciones: *Si non effudero vobis benedictionem.* ¿Y cuántas, Señor? ¿qué tantas? *Usque ad abundantiam;* hasta haceros rebosar en abundancia.

Volved los ojos à las historias, vereis en Teodoro, que un Maesima Syro, teniendo en tiempo de carestía en dos tinajas el aceyte, y la harina para repartir à los pobres, dando à innumerables, siempre se estuvieron las tinajas llenas. (Theod. *Hist. Part. cap. 40. Ap. Sper. lib. 6. c. 26. n. 7.*) Vereis en Cantimprato, que una muger casada en tiempo de hambre, habiendole señalado su marido determinada porción de harina para los pobres, acabada yá, y barrido el suelo, siempre que venia nuevo pobre, hallaba nueva harina. Vereis en Cesario, que un Abad mandando, por carestía hacer pequeños los panes para los pobres, y viendolos todavia grandes, halló que entrandolos en el horno pequeños, de el horno salian tresdoblado de grandes. (Cesar. *lib. 4. Mir. Illustr. c. 6.*) ¡Oh, Gran Dios, y cuántas maravillas! Mas por el contrario, leed en el Turonense, y hallareis, que una muger llamada Tarasia, por haberle negado à un pobre un pan, en ese mismo punto se fue à pique un Navio lleno de trigo suyo, que le venia. Leed en Metafraste, y vereis, que un Mercader llamado Faustiano, se le fueron à pique once Naves de Mercaderías suyas, en la hora misma que él les estaba negando à unos mendigos el sustento. Leed en Delrio, y hallareis, que à otro Cigüero le comieron en la troxe todo su trigo los demonios en forma de unos bueyes negros, hasta dexarsela barrida; porque en tiempo de carestía lo tenía cerrado, sin querer dár nada à los pobres. (Delr. *tom. 2. lib. 3. cap. 9.*) Leed en Sofronio, hallareis, que en un Monasterio, porque en tiempo de carestía dexó de hacer una limosna que solia, quando acudieron al granero, hallaron todo el trigo nacido, y convertido en hierva. (Prat. *Spir.*) Ea, que à millares hablan de esto los prodigios.

Nadie se me escuse con que tengo obligaciones, tengo hijos: por eso mismo, por eso habeis de hacer mas limosnas, si queréis asegurarles la herencia. No lo digo yo, sino el mismo Dios: *Viri misericordie quorum pietates non defuerunt, cum semine eorum permanent bona.* (Ecl. 44. vers. 10.) Deciale uno à el padre de S. Carlos

SEXTO MANDAMIENTO.

NO FORNICARAS: NO DESEARAS la muger de tu proximo.

PLATICA XLII.

De la abominable fealdad de la luxuria, y los daños, y peligros gravísimos de los malos pensamientos, y deseos torpes.

A 13. DE DICIEMBRE DE 1697.

los, que se fuese à la mano en las limosnas, que tenía hijos; y respondió él como gran Christiano: Si yo cuido de los hijos de Dios, ¿cómo Dios no cuidará de mis hijos? Así se vió. Por ultimo, la Flota de el Cielo llega à nuestro puerto, esa es MARIA: *Faëta est quasi navis institoris.* ¿Y qué nos trae? Pan: eso es lo que mas hemos menester: *De longe portans panem suum.* Pan para que coman los pobres: eso habeis de dár en nombre de Maria. ¿Y quién podrá negarlo à esta Señora, por cuyas manos nos viene todo?

Llegó à la muerte un gran limosnero, y devoto de Maria Santísima (refiere Leoncio) en la Ciudad de Alexandria: y llamando à un hijo solo que tenía: (Leonc. *in vita S. Joan. Eleemos.*) Hijo mio, le digo, la muerte se me acerca, y yo te confieso, que de todas quantas riquezas tengo, tú eres dueño; pero te hago saber, que tengo experiencia certísima de que todas me las ha dado Dios, por las limosnas que siempre hice à los pobres. Ahora, pues, yo te propongo, que escogas. Mira si quieres todas mis riquezas, que todas te las dexaré: ò si no, que repartiendolas todas à los pobres, te dexé por Tutora, y Madre à Maria Santísima. En esto yo te aseguro mucho: en aquello nada me atrevo à asegurarte. Mira, pues, lo que escoges. ¡Oh, qué propuesta para un Mancebo, cuya edad solo suele atender à lo presente! Pero aquel con toda generosidad respondió: Como Maria Santísima quede por mi Tutora, yo vengo, Señor, desde luego en que toda vuestra hacienda se reparta à los pobres. Pues yo te aseguro, hijo, que nunca te has de arrepentir de esa tu determinacion. La hacienda toda se repartió: el buen padre murió, y el hijo yá pobrecito no tenía mas consuelo, que irse todos los días à la Iglesia à reconvenir à su Madre, y Tutora con su amparo. No tardó esto mucho, porque llegando à noticia del Patriarca de Alexandria lo que aquel mozo había hecho, llamandolo lo adoptó por su Nepote; y le dió luego un gran Palacio riquísimamente alhajado, le aumentó de tantas posesiones, que en breve se vió al doble mas rico de lo que hubiera quedado con su herencia, y mas honrado: en que vivió gozando su vida, y su hacienda con muy santas costumbres. Así cuida Maria Santísima de sus Pupilos. Así atiende Dios à los hijos de los limosneros. Pues (¡Oh, Maria!) en tus manos, Señora, hemos de poner nuestras limosnas, para que en ellas, doblando su valor, de la esterilidad de los tiempos saquemos el fruto de inmenso logro en las eternidades de la Gloria.

Para la materia que se nos sigue, rayos eran menester por palabras, que derritiendo con su fuego la mas negra pez del infierno, que esa es la luxuria, que desterrando con su luz las mas tupidas tinieblas del abismo, que esas son la lascivia, y que desbaratando con su esplendor el mas denegrido humo, que sube de las horquillas eternas, que ese levanta la deshonestidad, ni contaminarán primero labios Religiosos, ni pasarán à ofender oídos puros. Pero mientras no tengo esos rayos, solo por el contrario pudiera yo explicarlos con una lengua de carbon. Sucedeme à mí en la explicacion del sexto Mandamiento, que se nos sigue, lo mismo que allá le sucedió à Architas, célebre Orador Tarentino. (Ap. Birttholin.) Hablaba aquel en público, y al referir no sé qué, se le vino forzosa una palabra menos pura. Vióse apretado; dexarla de decir, hacia falta, pronunciarla, juzgó, y bien, que era manchar sus labios: ¿y qué hizo? Tomó por lengua un carbon, como instrumento mas habil para materias de fuego, y con él, no tanto escribiendo, como borrando, mas lo insinuó con borrones, que lo declaró con letras en lo llano de una pared. Dieronse todos por entendidos, y él saltó de su empeño. Pues entendid, lascivos, por vuestro carbon, vuestro fuego, que borrones tan feos mejor los explica el tizne, declarando con lo mismo que borra, la mancha infame que publica. Dadme todo vuestro carbon à la mano, que entonces yo os explicaré con él quanto es lo funesto de vuestro fuego, y yo os plantaré con negras sombras lo que así os priva de tantas luces, ò dadme à la mano siquiera el pincel de un Orgañero, Pintor famoso, que para retratar la cabeza de Medusa, fue recogiendo todo lo mas feo, todo lo mas monstruoso, todo lo mas horrible que halló en los mas fieros, y asquerosos brutos; y unido todo en una cara, echaban à huir espantados quantos la veían. Mejor empleará yo este pincel en retrataros la luxuria. Pusierale por cabellos enroscadas vivoras, por frente la de una cabra, por ojos los de un escuerzo, por orejas las de un asno, por narices las de una

simia, por boca la de un dragon, por dientes los de un crocodilo, por cuello el de un camello, por pecho el mas apretado de un galgo, por vientre el de un cerdón, por manos las de un oso, por pies los de un caballo, por cola la de una serpiente; pusiere del tigre las manchas, del leon el hediondo aliento, y toda la figura de un demonio, y de hombre nada, siendolo todo el hombre por la luxuria.

Averigua Aristoteles, por qué será la Lybia tan abundante en los mas fieros, y horribles monstruos. (Arist. *Problem. lib. 10.*) Y dá asi la razon, porque siendo aquella tierra ardentissima, le falta el agua; y así concurriendo las bestias de todas especies à los pocos aguajes que hallan, de la junta se ocasiona la mezcla, y de la mezcla las horribles monstruosidades. Así, pues, sucede en los ardores infernales de la luxuria; y por eso se deben distinguir en el Confesionario, expresando el estado del cómplice, los horribles monstruos que resultan. Porque si es casado, es adulterio; si pariente, incesto; si con voto de castidad, sacrilegio; si uno con otro hombre, sodomia; si con un bruto, bestialidad. ¡Oh, qué de monstruos! Basta, basta, que dexando todo eso para el Confesionario, con discrecion nos llama el Catecismo: *Sobre el sexto Mandamiento os pregunto, ¿quién es el que le guarda enteramente? El que es casto en palabras, obras, y pensamientos.* Parece que con esto no explica nada: pues lo dice todo. Mirad: lenguas son del Cielo, y predicadoras las estrellas; y aunque no le destierren al mundo en la noche sus tinieblas, harto le dicen, quando calladamente le muestran el Cielo tan puro, tan resplandeciente, tan hermoso, tan agraciado, mientras el mundo está envuelto en sus negras tinieblas, en sus horrores tristes; pues con mostrar aquel esplendor puro, harto explican de estas tinieblas. El que es casto en palabras, obras, y pensamientos, ese es un Cielo hermoso para Dios; y el que ni en palabras, ni en pensamientos es casto, ese es una noche triste, en que se pasean todas las infernales bestias: *In ipsa pertransibunt omnes bestia sylva.* Pues no le pidais mas al Catecismo, que harto dice. Pero ya en los pensamientos, por mas ocasionados à engaño, se detiene un poco mas, y yo me explicaré mas despacio. *¿Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? Antes merece, si con eso quita las ocasiones. ¿Pues quién es el que peca en los malos pensamientos? Quien propone cumplirlos, ó de su voluntad se deleita en ellos.*

Andan entre nosotros en humanos cuerpos algunas almas tan de bestias, que revolcandose continuamente en el mas hediondo cieno, ni aun sienten, ni conocen su mal olor. Quiero decir, que están en un error tan perverso, como persuadirse, que mientras no ponen por obra la torpeza, mientras no llega à execucion el pecado, que no pecan con los pensamientos, con los deseos,

con los intentos, y aun con las exteriores diligencias. ¡Oh almas desventuradas! tienen dentro de su corazon el teatro, en que todo el dia, y la noche están con el pensamiento revolviendo infames deleytes. Arden en deseos, piensan trazas, buscan ocasiones, ván à la calle, ò à la casa; y porque no se siguió el efecto, les parece que no han caido en pecado, y prosiguen, y ni aun lo confiesan. Entre estas podemos contar unas doncellas en el cuerpo, y en el alma peores que rameras, que condenandose por amancebadas con las que ellas llaman devociones, cometiendo en ellas gravísimos pecados mortales. Tengo (dicen) una devocion, pero es por bien. ¿Por bien? ¿y los pensamientos? ¿y los deseos? ¿y las palabras? ¿y los papeles? ¿y aun las acciones? ¡Oh, almas desdichadas! ¡Oh, almas de jumentos! Si le habeis dado al demonio el corazon, ¿qué mas queis para estar muertas? Hay una especie de gavilanes, dice Olao Magno, que en haciendo presa de algun miserable paxarillo, le comen solo ò el corazon, ò la cabeza, y lo demás lo tiran. Y pregunto: ¿porque le dexen todo el cuerpo entero, queda vivo el paxaro, habiendole sacado el corazon? Pues si hace contigo esto mismo el demonio solo con un deseo torpe, solo con un pensamiento consentido, ¿qué se le dá al enemigo que no lo pongas por obra, si ya eres suyo? No se ha mostrado el vivorezo, escondido está dentro de las entrañas de la madre; pero desde allí dentro le roe las entrañas, la despedaza, y la mata, haciendo rebentar à la misma que le dió el sér. Pues fiate tú, alma engañada, en que esa vivora de ese tu pensamiento consentido no ha salido à la obra, que él solo basta para quitarte la vida del alma: *Qui videt mulierem ad concupiscendum eam, nos dice nuestro Redentor, jam mæchatus est eam in corde suo.* (Matth. 5.) Basta un mirar, si el deseo se le junta, para que el alma se condene. En un abrir, y cerrar de ojos fragua un pensamiento consentido la muerte del alma: que si con el arrepentimiento, y la confesion no se lava el pensamiento de un instante, se pagará con un tormento eterno. ¿Qué pensais que hizo de tantos Angeles tantos demonios? Un solo pensamiento consentido. Ese fue su pecado; y por un pensamiento será eterna su fealdad de demonios.

¿Pero qué es consentir un pensamiento? Que unas almas de escrupulosas les parece que todos los pensamientos los consenten, y otras de remotadas, ninguno les parece que consenten. Lo primero suele ser terrible tormento de un buen espiritu. Lo segundo es lastimosa condenacion de muchas almas. Pues entendamos esto; y suponed, que la voluntad, como la señora, y la que manda, es la que hace, ò que nuestras obras sean, ò meritorias, ò que sean culpas. *Voluntas est qua peccatur, & rectè vivitur.* Dice el Grande Agustino. (Lib. 1. *Retr. cap. 9.*) Huye el Capitan en la

la batalla; ¡oh, que no es sino su cavallo el que corre! Así es; pero como el ginete es quien lo gobierna, al ginete se le atribuye lo vergonzoso de su fuga. Es, pues, el apetito el cavallo en que vá la voluntad; pero si ella es la que lo lleva, ella es quien hace la culpa: *Voluntas est qua peccatur.* Ahora, pues, explico, que es consentir un pensamiento, con el exemplo que lo explica San Agustín. (Lib. 1. *de Sermon. Domini in monte, cap. 12.*) Para nuestra universal ruina, tres intervinieron en el Paraiso: la Serpiente, Eva, y Adán. La Serpiente, que propone la desobediencia à comer de aquel árbol. Eva, que mirando su fruta, le pareció bien, y se la propone à Adán. Y Adán, que conociendo bien su obligacion, con todo eso se dexa llevar de su apetito, y nos pierde. Pero si Adán no hubiera consentido, aunque à Eva le hubiera parecido bien la fruta, no hubiera logrado el demonio nuestra ruina.

Ahora, pues, esto mismo pasa en cada uno; viene la representacion torpe, esa es la sugestion del demonio, esa es la Serpiente que propone; el apetito vé, y le agrada aquello que se le representa, y al punto se le propone à la voluntad: ese apetito es Eva. Aquí es el punto; porque, ò la voluntad entonces, advirtiendole el entendimiento lo malo, que si no lo advierte, si está del todo divertida, como sucede no pocas veces, sin reparar en la malicia, por mas que se detenga, no hay culpa; (pero si lo advierte, ò abraza la voluntad lo que le propone el apetito, ò no lo abraza, sino que al punto lo sacude, lo aparta, y lo desecha: quiero decir, ò se detiene holgándose de pensar (que esa se llama delectacion morosa, y ya desde ésta empieza à ser pecado mortal) ò pasa à desecharlo, ò à proponer de executar) y es pecado mortal, como quiera que sea) ò no, sino que al punto lo sacude. Y así, aunque le dure esa fea representacion un dia entero, y un año, si siempre la voluntad está repugnandole, está tan lejos de haber culpa, que antes está mereciendo mucha gloria. ¡Oh qué batalla! ¡oh qué lucha, en que complaciensose Dios, se acrisola el alma!

¡Oh almas puras! aliento, que en esa batalla está vuestra corona: ese ha sido el crisol en que ha refinado Dios el oro de los merecimientos en las almas mas queridas suyas. Por ahí fueron las Catarinas, las Gertrudis, las Rosas. ¡Oh, que son estas representaciones inmundísimas! De ellas mismas, resistiendolas, saldreis mas puras. ¡No habeis visto el vaso de plata todo de la cernada cubierto, y tan inmundado? Pues eso es para que quede mas resplandeciente, y hermoso. ¡Oh, que son muy violentas! Hareis, resistiendolas, el viaje, sirviendolos como buen Piloto del contrario viento. ¡Oh, que son muy pegajosos estos pensamientos! Serán para labrarlos con mil primores. Mirad la fuente, ò vernegal de plata, que toco lo asienta sobre la negra pez el Platero; ¿y para

qué? Para que à los golpes del buril reciba las labores, y las ordenanzas, con que luego en el aparador se lleva los ojos. ¡Oh, que son muy continuas esas sugestiones! Corred, corred con la voluntad huyendolas; que el rio Tanais, por mas nieve que le cayga, nunca se congela, porque corre tan veloz, que no dá lugar à que se aprisionen sus aguas. ¡Oh, que son molestísimas estas tentaciones! Así padeciendolas, le decia al Señor Santa Brigida, y respondióle su Magestad: Justicia es, hija, que como tú te deleytabas antes en las vanidades del mundo contra mi voluntad; así te sean ahora molestos, y penosos esos pensamientos contra la tuya. (Bios. *in Monol. cap. 4.*) Ya, pues, alma, recurre à Dios con mas fervor, desconfia de tí con mas humildad: huye con mas cuidado los peligros: armate con mas prevencion contra las ocasiones; y gozate con Dios, que te dá el triunfo; que el durarte esos pensamientos, por mas que duren, si la voluntad no los abraza, no es eso consentirlos.

Pero al contrario: entendedme, almas rudas, almas perdidas; niños, entendedme, que un instante solo basta para consentir un pensamiento, un instante. Que el llamarse delectacion morosa, os explica Santo Thomás, no es porque para ella sea menester tardanza de tiempo: *Non ex mora temporis*, (D. Thom. 1. 2. *quest. 74. art. 6. ad 3.*) sino porque la voluntad, debiendola sacudir al punto, se detiene en ella gustosa, aunque sea por un brevísimo rato. Pero ¡oh qué serenidad tan infame la que tiene la ignorancia, ò la torpeza! Padre, he tenido malos pensamientos. ¿Los consentió? No, que no tengo intencion de executarlos. Aunque no tengais esa intencion, si te deleytastes en él de tu voluntad, es pecado mortal. No los consentí, dice otra, porque se pasaron luego. Si el pasarse luego fue despues que tú con tu voluntad te deleytaste en él, fue pecado mortal. ¡Ah, cómo pienso que se verifica en muchos el dicho de aquel santo anciano! Preguntóle uno: el dicho de aquel santo anciano! Preguntóle uno: ¿Qué será, Padre, que yo no siento en mi alma aquellas peleas, y yo combates de tentaciones, que oygo decir que sienten otros? Y respondióle, segun lo que veía el santo viejo. Es porque tú eres como una grande portada de una casa grande. Yo le dixera, como una puerta de casa quien quiere, en que entra quien quiere, y sale de vecindad, en que el otro sepa lo que pasa en su misma casa. Así tú; tienes muy ancha la conciencia, poca guarda del corazon, poco recato, y guarda de tus sentidos; y así, entren los que entraren, nada sientes. Triste de tí, que si tú vieras la puerta cerrada para los pensamientos, entonces vieras la guerra que te hacian para entrar. Si la puerta está cerrada, quien quiere entrar golpea; pero si ella está abierta, entrase sin dár golpe. ¡Oh desventuradas almas, las que ya ni les dán golpe los mas torpes, y feos pensamientos!

Alma, ¿quieres salvarte? Pues lava tu corazón, te grita Jeremias. Lava tu corazón de la malicia: *Lava à malitia cor tuum Jerusalem, ut salva fiat.* (Hier. 4. v. 14.) ¿Y cuál es esa malicia del corazón? Esos pensamientos en que te detienes: *Usquequo morabuntur in te cogitationes noxiae?* tienen dos propiedades los malos pensamientos con que han condenado innumerables almas: *Nonnamquam*, dice el Santo Concilio de Trento, *animam graviter sauciant, & periculosiora sunt eis, quia in manifesto admittuntur.* (Ses. 14. cap. 5.) Hacen la mas grave herida en el alma mientras dura la vida, y son los mas peligrosos en la hora de la muerte. Mirad: Para los pecados de obra, ò ya el embarazo, ò ya la dificultad, ò este, ò el otro respeto, ò los dilata, ò los estorva. Pero el pensamiento (¡oh, Dios!) en un instante vuela, y en un instante se consiente. ¿Y qué se sigue de aquí? Que una miserable alma dexandose ir, hace en un dia veinte, y treinta pecados mortales con los pensamientos, que no pudieran hacer con la obra. Y al cabo de la semana ¿cuántos? ¿Y cuántos al cabo del mes? ¡Oh, qué montón! ¡Oh, qué monte de pecados mortales! Una pobre alma, que, ò la detiene la vergüenza, ò la dificultad en lo exterior, sin el menor ademán, muy sereno, muy fresco, y en lo interior ardiendo sin cesar los pensamientos; no sé qué me diga de su lastimoso estado. En la fiebre maligna, dice el Principe Hypocrates: *Si exteriora frigent, interiora calent cum siti, lethale.* (Lib. 4. aphor. 48.) Si estando frio lo exterior, todo el maligno fuego se esconde dentro mostrándose solo en la sed; mala señal, perversa. Así, pues, diré al desventurado, que así en la sed de sus deseos torpes arde por lo interior con sus pensamientos: fiebre maligna, y escondida. Como maligna mata, y como escondida queda sin remedio. No hay quien lo corrija, ni hay quien lo aconseje, y él prosigue. ¿Y qué, quando à una alma así habituada à consentir los pensamientos se le llega la hora de la muerte? Aquí es lo mas espantoso. Sabemos por las Divinas Escrituras, y dichos de los Santos, que à la hora de la muerte, es quando mas refina el demonio todas sus baterías, todas sus tentaciones. Ahora, pues, ¿con qué os tentará el demonio en aquel trance tan terrible? Ni à palabras malas, porque ya no podeis hablar. No à obras malas, porque ya no podeis ni moveros. Resta, pues, que toda su batería la ponga en los pensamientos; y si estais habituado à consentirlos, ¿cómo resistireis entonces à redoblada batería con tanta menos fuerza? ¿Cómo combatiereis, si jamás aprendisteis à manejar esas armas?

Refiere el Padre Christoval de Vega de nuestra Compañía, (Cas. Rar. d. 2. cap. 3.) que un hombre, habiendo vivido escandalosamente amanecido, teniendo dentro de su casa la amiga, ni aun quería despedirla, quando ya estaba para

despedir el alma. Contabanle ya muy pocas horas de vida, y él aun no acertaba à apartar de sí la mancha: así vemos que sucede, ¡oh, qué de veces! Tenia aquel buenos amigos, y lo mostraron, en que casi por fuerza echaron la muger de casa, y le traxeron un Confesor al ya moribundo, que ya se daba por condenado; pero el Confesor habiéndole con tanto espíritu, y eficacia, que convencido à sus razones, brotó ya el pedernal de su corazón en lagrimas; y muy arrepentido, confesó todos sus pecados, sin sosegar en sus sollozos: dióle la absolucion el Confesor, y volvióse muy consolado, y mas quando alcanzándole, le avisaron, que ya era muerto: dió gracias à Dios por la buena disposicion que en él habia visto. A la mañana siguiente fuese à decir la Misa por su alma. No habia nadie en la Sacristía, y empezóse à revestir, esperando que viniese algun ayudante; pero al ponerse el Amito, sintió que por detrás se lo tiraron al suelo. Vuelve, no vé à nadie: prosigue, no sin susto, y à todas las vestiduras sentía, que le impedía no sé qué fuerza. Ya revestido, y puesto delante del Caliz, se le arrebatan de los ojos. Aquí lleno de horror, vuelve, y no vió à nadie, y oye unos tristes gemidos: ¿Quién eres? preguntó, ¿y qué quieres? Quando poniendosele delante una terrible sombra: ¿Qué intentas, (le dixo) Sacerdote de Dios? Quiero (respondió) decir Misa por un hombre que murió anoche. Pues yo soy ese; no la digas, que estoy sin remedio condenado. ¿Cómo? ¿Pues no te confesastes? ¡No llorastes tus culpas? Todo eso es verdad; pero sabe, que habiendo salido tú, y empezandome ya las agonias de la muerte, me representó el demonio al pensamiento: ¿Cómo te olvidas de fulana? Y yo, ¡oh, nunca la hubiera conocido! Volvió à instarme: ¿Pues está ella hecha un mar de lagrimas, y tú te olvidas? ¿Y qué tengo yo, respondí, de haberla querido? ¡Oh, nunca la hubiera visto! Eso haces (me replicó) porque piensas que te mueres; ¿pero si prosigues viviendo, has de tener corazón para dexar aquella pobrecita? Yo dixé à esto: Si vivo, volveré otra vez à su amistad; y al decir esto, espiré; y este solo pensamiento borró mi penitencia, y me tendrá eternamente condenado. Almas, almas, de bronce sois, si no os estremeceis à este suceso. Consideraos en aquel trance, y mirad segun vuestro presente estado, si vencierais à este combate. Pues alfo à resistir para ensayaros à vencer: haced la mano à las armas para lograr en aquel trance la victoria; que vá en un pensamiento, ò una eterna condenacion, ò una eterna Gloria.

PLÁTICA XLIII.

De la ocasion proxima de pecar, cómo debemos buirla, y sus imponderables.

A 21. DE DICIEMBRE DE 1691.

La ocasion, dicen, que hace al ladrón, y no sé yo porqué han de decir, que al ladrón solo, porque si la ocasion hace al deshonesto, si la ocasion hace al vengativo, si la ocasion hace al jurador, si la ocasion hace al maldiciente, y si la ocasion, en fin, es un funesto polvorin, por donde disparan todós los tiros de sus pecados los vicios; ¿por qué solo del ladrón se ha de decir, que la ocasion lo hace? Ahora, yo pienso, que no habla eso solo del hombre, sino del principal, y mayor ladrón, que es el demonio. La ocasion hace al demonio ladrón: hace, digo, la ocasion, y sea la que fuere, que sin que nada le cueste, se robe el demonio las almas. No pocas veces sucede, que hurta el ladrón aun quando no lleva intento de hurtar, solo porque halló la cosa à mano. Así, pues, el demonio roba muchas almas, sin mas diligencias suyas, sin mas tentaciones, ni astucias, que habersele ellas mismas puesto por su gusto en la ocasion. ¿Cuántas culpas se hubieran evitado, si no nos hubieramos puesto en las ocasiones? Cada uno lo vea en su alma; cada uno en su conciencia lo mire, mientras que en un punto tan grave nos advierte el Catecismo nuestra obligacion: *¿Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? Antes merece, si con eso quita las ocasiones.* ¿Si con eso quita las ocasiones? ¿Luego si no las quita, no merece? Es así: ¿Luego, si no las quita, aunque no consienta en los pensamientos, peca solo en la ocasion que por su voluntad no quita? No hay duda; ¿pero cuáles ocasiones, y cómo? Ya lo digo: ¡Oh, qué materia tan del todo necesaria à la noticia de los que viven tan sin reparo, como sin alma! de los que à todo se arrojan tan sin intencion, como sin conciencia!

Cierto es, oyentes míos, que no solo en materia de honestidad, sino en todas las demás, es la ocasion el fomento mas lastimoso de los pecados, es el incentivo mas poderoso de las culpas. Pero en este sexto Mandamiento, mencionadas las ocasiones el Catecismo, ò por mas frecuentes, ò por mas violentas, ò por mas buscadas, ò por mas defendidas de la torpe ceguedad de la lascivia. (Th. Sanch. l. 1.) Cierto es, que el mismo precepto que nos prohibe el pecado, sea en la materia que se fuere, de hurtar, de jurar, de abortecer, ò de otra qualquiera, ese mismo precepto nos prohibe tambien debaxo de pecado mortal, el ponernos en peligro, y ocasion proxima

de quebrantarlo. No les prohibió Dios à nuestros Padres, segun dixo Eva, solo el comer la fruta de aquel arbol, sino tambien el que ni aun lo tocáran: *Ne comederemus, & ne tangeremus illud.* No les prohibió à los Israelitas solo el que adoráran los Idolos; sino que por quitarles el tropiezo, añadió, que ni aun los tubieran en casa. Mandóles, que en la Pasqua comieran pan ázimo, y sin levadura, y por eso para apartarles el peligro, les intimó tambien, que ni levadura se hallase aquellos dias en sus casas. Mandales, que no suban à la faldá del Sinaí, y añade, porque no sea que les dé gana, que ni aun se acerquen. Mandales, que en los Sabados no pongan la comida al fuego, y añade por quitarles la ocasion, que ni fuego se encienda en esos dias en sus casas. Mandales à los Nazarenos, que no beban vino, y porque tal vez no les irrite el aperito, añade, que ni aun coman uvas, ni pasas. ¡Oh, como zela Dios el quitar las ocasiones, que ponen en peligro proximo de quebrantar sus preceptos.

Yá, pues, no solo es ocasion la deshonestá, que están en este error no pocos. Qualquier ocasion que es proxima para caer en culpa, estamos obligados debaxo de pecado mortal à evitarla; de modo, que si nos ponemos en ella solo por nuestra voluntad, y conociendo el peligro proximo, aunque sea sin intencion de caer, y aunque ni se caya en la culpa, es siempre pecado mortal solo el ponerse en ese peligro (Ecl. 3. v. 27. *Qui amat periculum, peribit in illo.*) nos dice el Espiritu Santo. En el mismo peligro está yá el perecer. No dice, repárenlo, no dice: El que ama el peligro perecerá en la caída, no; sino perecerá en el mismo peligro: *Peribit in illo.* ¡Oh, que el pasear una tarde con quatro amigos no es pecado! Así es; pero si por ir con esos amigos tienes ya experiencia, que, ò todas, ò las mas veces caes en culpa, porque esa ruin compañía te incita; ese es yá peligro proximo, y pecas mortalmente el ir con ellos. ¡Oh, que el jugar un hombre no es pecado! Así es, solo el jugar; pero si sabes tú, que siempre que juegas, ò las mas veces, te irrita el juego à juramentos, maldiciones, trampas, y deseos del mal del proximo; esa es yá para tí ocasion proxima, y debes debaxo de pecado mortal no ir al juego. Lo mismo digo de aquella conversacion, de la otra junta, que si en ella sientes yá las caídas, es para tí peligro proximo. A Corix, hombre muy cólerico, è iracundo, (refiere Plutarco) le presentaron unos vidrios muy exquisitos, y preciosos. Agradeciéndolos mucho, los estimó, y alabó; pero estando los alabando, fue los tomando en la mano uno por uno, y estrellándolos todos en el suelo. Quedaronse mirando, ¿qué es esto? ¿Qué ha de ser? Que me conozco, y conozco que si cada vidrio de estos, al irlos quebrando los criados, me ha de costar pesadumbre, y una cólera, quebrolos